

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los Interesadas que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.º La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0252.7.
 Núm. de acta: 0351.7.
 Interesada: «Instaladora Zona Centro Norte, S.L.». CIF: B92077205.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 27.6.2007.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0362.9.
 Núm. de acta: 065291.9.
 Interesada: «Construcciones I. Pro Guadalmina, S.L.». CIF: B29719788.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 22.9.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0402.9.
 Núm. de acta: 094189.9.
 Interesada: «Juan Domínguez e Hijos, S.L.». CIF: B41538067.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 17.8.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0457.9.
 Núm. de acta: 90149.9.
 Interesada: «Sánchez&Sánchez Gestión Serv. Comunitarios, S.L.». CIF: B92709765.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 13.8.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0463.9.
 Núm. de acta: 90250.9.
 Interesada: «Sánchez&Sánchez Gestión Serv. Comunitarios, S.L.». CIF: B92709765.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 20.8.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0476.9.
 Núm. de acta: 98435.9.
 Interesada: «Grupo Cargon 1969, S.L.». CIF: B18866202.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 3.9.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0524.9.
 Núm. de acta: 76106.9.
 Interesada: «Zetacon 2006, S.L.U.». CIF: B72037963.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14.8.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. Expte.: 0504.9.
 Núm. de acta: 137033.9.
 Interesada: «Limpiezas Initial, S.A.». CIF: A28506038.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 4.9.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación directa en domicilio, mediante la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo:

1. Interesado: Rubén Job Gallego Pérez.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
 Expte. 2179/09.
 Sentido de la Resolución: Estimatoria.

El interesado podrá comparecer para el conocimiento íntegro de la resolución objeto de notificación en el Servicio de Legislación y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, Avda. Diego Martínez Barrios, 10, segunda planta, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Advirtiéndose que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución o al de la fecha de comparecencia del interesado en las dependencias de esta Consejería dentro del plazo concedido al efecto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.